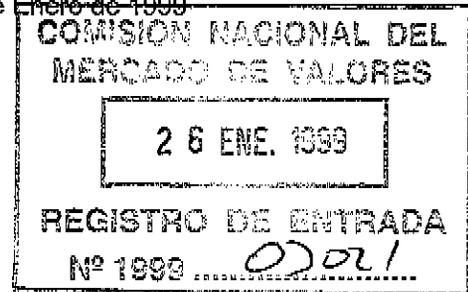


Madrid, 25 de Enero de 1999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID



Tenemos el gusto de comunicarles que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A., en su reunión de fecha 13 de Enero de 1999, adoptó, de conformidad con lo establecido en los artículos 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre, sobre introducción del euro y con el Acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión de 25 de Junio de 1998 de redenominar la cifra del capital social de Bankinter S.A. en euros, los siguientes acuerdos:

- "Artículo 5 de los Estatutos Sociales: El capital social es de CIENTO ONCE MIL MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS EUROS (111.646.082 euros), representado por 74.305.380 acciones, de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta y suscritas y desembolsadas en su totalidad.
- Reducción del capital social en la cantidad de 188.011,949 euros (o 31.282.564 pesetas) con aplicación de dicha cantidad a la dotación de una reserva en los términos señalados en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre."

BANKINTER, S.A.